



Don Basilio Míguez Vargas con D.N.I: 75.371.254-R, como responsable del Registro General de Circuito de Jerez, S.A. Ubicado a efectos de este concurso en Jerez de la Frontera, Calle Larga nº32,

MANIFIESTA:

Que han sido recibidas dentro del plazo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación mediante **“PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE PERSONAL A TRAVES DE EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EN EL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ”**; las proposiciones de los siguientes licitadores:

- GRUPO GRALETT, S.L.
- MEDIOS EXTERNOS ETT, S.L.
- MAMPOWER TEAM ETT, S.A.U.
- FLEXIPLAN ETT S.A.

En Jerez de la Frontera, a 21 de mayo de 2012